

Nº y año del exped.	135_24-AADR
Referencia	21/02/24

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 21 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía de un proyecto de asistencia técnica para el asesoramiento en transformación digital y sostenibilidad dirigido a explotaciones agrarias y pymes del medio rural.

La Unión Europea parte de una sólida posición en materia de desarrollo sostenible y ha manifestado su firme compromiso de ser, junto con sus países miembros, una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible figuran en cada una de las diez prioridades de la Comisión Europea. En noviembre de 2016, la Comisión Europea expuso su enfoque estratégico para la aplicación de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este Marco Financiero Plurianual de la UE, tanto en el Programa Horizonte Europa como en el Programa Europa Digital, se incide en la transformación digital en la agricultura.

Por otro lado, mediante Acuerdo de 5 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno, se aprueba la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, con el objetivo de orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental.

En este contexto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural propuso, haciéndose efectivo, la incorporación en la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de la submedida 2.1.6: Asesoramiento a explotaciones agrarias y pymes del medio rural para la transformación digital y tecnológica. Esta operación está destinada a apoyar el uso de los servicios de asesoramiento para la mejora del rendimiento económico y medioambiental, impulsando la digitalización del sector agrario y el desarrollo de una agricultura inteligente, promoviendo el respeto al medio ambiente y la capacidad de adaptación al cambio climático de las explotaciones, empresas agrarias y agroalimentarias y/o inversiones de las personas agricultoras (incluyendo específicamente las jóvenes), otros gestores de las tierras, así como otras pymes que operan en zonas rurales.

En un escenario, con más de 260.000 explotaciones agrícolas y ganaderas andaluzas, se hace necesario impulsar una transformación digital inclusiva y sostenible, sustentada en infraestructuras y servicios que sitúen en el centro a las personas, abran nuevas oportunidades para empresas, reduzcan las distintas brechas digitales – como las de género y territoriales-, e impulsen tecnologías fiables que fomenten una sociedad abierta y una economía dinámica y sostenible, y que contribuyan a una soberanía digital europea acorde a nuestros valores. La ciberseguridad, la economía del dato, la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales habilitadoras son vectores estratégicos para impulsar la segunda oleada de digitalización en España. Esta digitalización se configura como elemento fundamental para lograr la recuperación verde de la economía.

Por su parte, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (en adelante AGAPA), tiene como finalidad, la ejecución de las políticas orientadas a alcanzar una serie de objetivos entre los que destacan la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural en un contexto donde el crecimiento y el pleno empleo se vean favorecidos. En este sentido, AGAPA proporciona al sector agrario y a la población rural servicios que, desde la cercanía, cubren sus principales necesidades, mitigando los efectos del cambio climático y desarrollando la bioeconomía circular en las zonas rurales. Para ello, la Red de Oficinas Comarcales Agrarias, como unidades estratégicas distribuidas por todo el territorio, contribuyen de forma decisiva a cubrir estas necesidades a la vez que generan empleo y fijan la población de forma sostenible.

Con el apoyo de esta red de Oficinas, AGAPA ha puesto en marcha un proyecto de asesoramiento en transformación digital y sostenibilidad alineado con la submedida 2.1.6. mencionada con anterioridad, cuyos destinatarios son las explotaciones agrarias y las pymes del medio rural.

Este proyecto, que se materializa a través de la contratación de un servicio de asistencia técnica, contempla responder durante su ejecución a los siguientes retos transversales:

- Favorecer la producción sostenible, social, económica y medioambiental.
- Promover la equidad social, la cohesión territorial y el mantenimiento de un medio rural dinámico.
- Impulsar la competitividad y la rentabilidad mediante el desarrollo tecnológico, la innovación y transformación digital.
- Conservar y mejorar el medio ambiente, promover la lucha, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Potenciar la capacidad de respuesta y adaptación de las cadenas de valor que conforman las distintas actividades económicas del medio rural.
- Mejorar la orientación al mercado y la adaptación a las necesidades de este.
- Apoyar la vertebración geográfica en Andalucía.

Con dicho proyecto, que parte del objetivo general de asesorar en el impulso de la transformación digital para alcanzar el necesario desarrollo sostenible integral del medio rural alineado con la Agenda 2030, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Acompañar de forma individual y personalizada a las explotaciones agrarias y pymes del medio rural:
 - Contando con una Oficina de apoyo (soporte continuo a lo largo de todo el proyecto).
 - Facilitando cuestionarios aterrizados a los distintos sectores de las empresas participantes.
 - Manteniendo un catálogo de actuaciones/soluciones personalizado al sector y público objetivo.
 - Realizando diagnósticos individualizados y adaptados a las necesidades reales del entorno.
2. Concienciar a la población rural de la importancia y necesidad de implantar soluciones de digitalización y tener en cuenta la sostenibilidad desde su triple visión económica, social y medioambiental, a través de:
 - Herramientas, metodologías y mecanismos de comunicación que permiten captar de forma eficiente a un amplio número de explotaciones agrarias y pymes del medio rural.
 - Promoción de la medición de la Huella de Carbono y el registro en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, incluyendo el propio proyecto.
3. Generar una red de colaboradores formada por entidades públicas, agentes interesados y tejido asociativo con el fin de generar sinergias con el desarrollo de eventos, sesiones, jornadas y talleres en los que los agentes involucrados en el proyecto puedan intervenir.

Bajo estos objetivos, el proyecto se ha estructurado en tres grandes bloques de actuación:

A) Comunicación: Desarrollo de una estrategia de comunicación con la finalidad de captar el mayor número de explotaciones agrarias y pymes del medio rural al proyecto, al tiempo que se trabaja en la sensibilización y concienciación de la población que vive y desarrolla su actividad económica o empresarial en dicho medio. Las actividades dentro de este bloque serán:

- Crear una imagen de marca propia que dote de personalidad al proyecto y que lo identifique.
- Generar activos de comunicación y sensibilización, atractivos y dinámicos.
- Desarrollar eventos y jornadas de sensibilización y capacitación que sirvan de punto de unión entre los agentes involucrados en el proyecto.
- Dinamizar la captación de explotaciones agrarias y pymes del medio rural a través de metodologías y recursos generados a medida para el proyecto: web del proyecto, comunicaciones y RRSS, cartelería y folletos.

B) Diagnóstico: Entender la situación real de cada explotación agraria o pyme del medio rural participante, mediante la utilización de un conjunto de recursos que permitan al equipo de consultores alcanzar un nivel de conocimiento óptimo de las distintas entidades y del entorno en el que actúan. Siendo las actividades a realizar:

- Planificar para cada entidad participante un proceso personalizado de diagnóstico basado en su situación actual y el entorno en el que actúa.
- Contribuir a la promoción y utilización del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones por parte de las empresas participantes.
- Actualización continua de la metodología en base a la experiencia acumulada.

C) Plan de Acción: Diseñar, en coordinación con la explotación y/o la pyme, la hoja de ruta idónea a sus necesidades, tomando como base los resultados del diagnóstico y mediante un catálogo de actuaciones ad-hoc que las transformará, generando valor a través del impulso de la digitalización y la sostenibilidad. En este bloque las actividades consistirán en:

- Generar un catálogo de actuaciones ajustadas al proyecto, que se actualizará continuamente, compuesto por más de 140 iniciativas enfocadas en potenciar la transformación digital y la sostenibilidad.
- Crear una estructura de priorización de actuaciones basadas en la realidad de cada negocio.
- Entregar a las explotaciones y pymes involucradas una hoja de ruta personalizada dentro del Plan de Acción.
- Acompañar a las entidades participantes en el camino hacia la digitalización y la sostenibilidad a través de una oficina que les ayude a resolver las dudas de su hoja de ruta.

Para la consecución de los objetivos antes referidos y la implantación de los bloques de actuación, el proyecto dispone de un presupuesto que asciende a 3.534.109 euros para los ejercicios 2024 y 2025, cuyo apoyo y asistencia abarcará a unas 1.000 pymes del medio rural y más de 7.000 explotaciones agrarias.

Por último, es necesario destacar que el desarrollo de dicho proyecto se realizará en consonancia con el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2022, constituyendo el instrumento general de planificación de la Junta de Andalucía para las políticas de impulso de las competencias digitales entre la población andaluza. Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con los principios y objetivos establecidos en la formulación de la I Estrategia de Emprendimiento Digital y de Transformación Digital de la PYME 2030, acordada por el Consejo de Gobierno el 4 de julio de 2023, con la finalidad de apoyar la transformación digital de las PYMES andaluzas y su incorporación a la economía digital.

Así pues, teniendo en cuenta que con dicho proyecto se dotará al sector agrícola y rural de una herramienta vital para la consecución de una transformación digital inclusiva y sostenible, impulsando la competitividad, modernización y desarrollo integral de las explotaciones agrarias y pymes ubicadas en el medio rural andaluz, se considera oportuno que su puesta en marcha sea conocida en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la puesta en marcha por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía de un proyecto de asistencia técnica para el asesoramiento en transformación digital y sostenibilidad dirigido a explotaciones agrarias y pymes del medio rural.

Sevilla, 21 de febrero de 2024
Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL